

La seguridad es un compromiso de todos y para todos, y mucho más si ésta se dirige a garantizar la protección de nuestros jóvenes escolares. A diario, en entrada y salida de los centros educativos se convierte en un lugar en el que la circulación de vehículos y peatones se complica enormemente, causando problemas incluso de convivencia que, muchas veces, con pequeñas realizaciones personales se solventarían fácilmente.

Por parte de la Policía Local de Las Rozas de Madrid se refuerza el control y la vigilancia en los accesos a muchos de los centros escolares, a partir del día de inicio del curso, especialmente en las horas de entrada y salida.

En este sentido y para alcanzar las máximas cotas de seguridad tanto para los alumnos como para el resto de usuarios de la vía pública, se busca la reducción de comportamientos tales como los estacionamientos en doble fila, la ocupación de aceras y pasos de peatones, el uso indebido de zonas de carga y descarga, la conducción con exceso de velocidad o temeraria y otras infracciones semejantes.

Los problemas de tráfico más acuciantes, suceden a la hora de la salida del centro escolar, por la tarde, ya que la afluencia de vehículos para recoger a los niños es simultánea, dándose la circunstancia de que los que llegan a última hora, con mucha frecuencia, estacionan el vehículo de forma que ocasionan graves molestias al resto de los usuarios.

Por todo ello, esta Jefatura de Policía Local, con la inestimable colaboración de la Unidad de Educación Vial, le quiere trasladar unas pautas de comportamiento que son, a nuestro juicio, muy importantes para la Seguridad vial, que esperemos que todos nos comprometamos a cumplir por el bien de nuestros hijos, en particular, y del resto de los usuarios de las vías públicas en general.

Estos puntos, que consideramos de vital importancia, deberían ser remitidos, salvo mejor criterio de Vds. a todos los padres, madres o tutores de los alumnos para su conocimiento y posible cumplimiento:

1. No estacionen los vehículos en doble fila. Con este tipo de estacionamiento incorrecto se produce un problema de movilidad muy importante y en muchas ocasiones obligamos a los niños a cruzar y/o circular entre vehículos.
2. No estacione en doble fila delante de los pasos de peatones, con ello podemos entorpecer e incluso impedir la visibilidad tanto de los niños como de las personas mayores que tengan que cruzar, así como la del resto de los conductores, poniendo en riesgo la vida de los que pretendan cruzar la vía.
3. No estacione nunca, ni impida el uso de las Plazas señaladas para Personas con Movilidad Reducida, a dichas personas se les debería prestar el máximo respeto dada su condición.
4. No se queden parados en la puerta del centro produciendo aglomeraciones que impiden la salida ordenada de los niños. Busquemos el espacio libre más cercano al centro docente que nos dote de mayor seguridad.

A veces nuestros hijos son lo suficientemente mayores como para no tener que acompañarles hasta el interior del colegio, nuestro vehículo puede estar obstaculizando el libre movimiento del resto de usuarios.

5. Acostumbremos a nuestros hijos a subir y a bajar del vehículo siempre por la puerta que de a la acera. Una vez dentro, aunque la norma existente les permita ir en el asiento delantero (con los dispositivos de retención infantil adecuados a cada edad), éste no está adaptado a su tamaño. Por lo tanto el cinturón de seguridad puede ser más peligroso que beneficioso, al igual que el airbag delantero que, por la altura de los niños, les puede causar lesiones. Se recomienda que los niños viajen en la parte trasera del vehículo, hasta que alcancen una altura adecuada para que puedan viajar en la parte delantera con seguridad. A pesar de lo expuesto es preferible siempre que los niños viajen con el cinturón de seguridad puesto, en vez de ir sin sujetarse dentro del vehículo.
6. Se aconseja a los padres y familiares en general, que enseñen a sus hijos a cruzar las calles por los lugares señalizados a tal efecto. De esta forma aprenderán que, cuando les dejemos solos, deben de cruzar por los citados lugares. Hay que pensar que los niños imitan lo que ven de las personas mayores, ya sea por mimetismo o simplemente crean que es correcto lo que hacen sus padres. Probablemente evitemos muchos peligros y riesgos innecesarios.



Si hay un policía regulando el tráfico en un paso de peatones, en la entrada del colegio, deben saber que es el lugar más seguro para cruzar, ya que hay conductores que no respetan la preferencia de los peatones en dichos pasos.

La seguridad vial es clave en el trabajo diario. «Se trata de evitar atropellos y lesiones por la aglomeración de padres que acuden a recoger a sus hijos en coche».

Esperamos que todos los padres, educadores, alumnos y personal con responsabilidades educativas, se conciencien del cumplimiento de estas pautas de comportamiento, que mejorarán *-sin duda-* la Seguridad Vial de sus hijos y garantizará una convivencia armoniosa entre todos los usuarios de la vía pública. Porque estoy convencido que, cualquier esfuerzo resulta ligero con el hábito y que comenzaremos a manifestar nuestro compromiso cuando sintamos que tenemos la misma preocupación por los demás que por nosotros mismos.

Les animamos a ello y nos ponemos a su disposición para todas aquellas sugerencias que deseen trasladarnos y que puedan realizar directamente a los profesionales de Policía Local o bien a través del correo electrónico de la Jefatura de P.L. [pljefatura@lasrozas.es](mailto:pljefatura@lasrozas.es).

Asimismo, estamos abiertos a llevar a cabo cualquier acción formativa, charla, exhibición del servicio, conocimiento o jornadas de puertas abiertas que puedan resultarles de interés en su labor formativa e instructora.

Un cordial saludo

Las Rozas de Madrid, 10 de Septiembre de 2015

El Subinspector Jefe de Policía Local

  
Fdo. Manuel López Sánchez

SR/A. DIRECTOR/A DEL COLEGIO/INSTITUTO